

Pereira, 13 de enero de 2021

Señores

MUNICIPIO DE PEREIRA

Ciudad

Asunto: Información Solicitada por el Artículo 17 de
la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

CERTIFICO QUE:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios.		X

Esta certificación se expide a los 13 días del mes de enero del año dos mil veinte (2021).

Cordialmente,

Nombre: MARIA JULIANA ALZATE

C.C. No. 1.088.338.071